

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO

1933. 1933.

13428

45484
983/30

SANTIAGO, 2 de Mayo de 1933.

EL ACORDADO Y RESOLVEDO:

La Tesorería General de la República, de
oficio Interior, pagará a la señorita Lucila Cecay Alvar
go, Cédula Particular de segunda clase (n° 5), la suma
de TRESCIENTOS CINCUENTA LÓPESES (Lps 375,00), cantidad
que corresponde a viáticos por explotación de servicio de
renta los meses de Mayo y Febrero del presente año.

Imputase el gasto al ítem 27-03-04-3 del
Presupuesto vigente de Relaciones Exteriores.

Insértese, téase copia y comuníquese.
POR ORDEN DEL PRESIDENTE.

Lucila Cecay Alvaro



[Memorandum] Secc. Cont. N° 428, 1939 mar. 21, Santiago, [Chile] [manuscrito]

Libros y documentos

AUTORÍA

Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Memorandum] Secc. Cont. N° 428, 1939 mar. 21, Santiago, [Chile] [manuscrito]. 1 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa